

PROPUESTA DE ACUERDO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Antecedentes

1. Visto el informe favorable emitido por la Trabajadora Social de Servicios Sociales Básicos del día 13 de Junio de 2017 donde se informa de la necesidades de una bonificación en concepto de colonias urbanas año 2017.

Consideraciones legales

1. Reglamento de prestaciones económicas de carácter social. Infancia en riesgo.

Propuesta

Por todo esto, propongo a la Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Otorgar una prestación económica de carácter social en concepto de prestaciones para bonificar la actividad de Colonias Urbanas año 2017 al siguientes expedientes familiares, por un importe total de 882,00 euros de aplicación a la partida presupuestaria 05 2311 48916, repartidos de la siguiente manera:

Núm. d'expediente	Importe bonificación
2015/1982	180,00 €
2014/211	342,00 €
2005/26	180,00 €
2012/56	180,00 €

2. Solicitar la compensación del cobro del precio de las colonias urbanas con el pago de la prestación económica otorgada en el punto precedente.

3. Notificar este acuerdo a la persona interesada y dar traslado al área municipal de Servicios Económicos.

Regidora de Bienestar Social y Envejecimiento Activo

M. Jesús Segura Pérez

Sant Joan de Vilatorrada, 13 de Junio de 2017